
Directrices anticipadas y órdenes de no resucitar

¿Qué es una directriz anticipada?

Una directriz anticipada le dice a su médico qué clase de cuidado a usted le gustaría tener si llegara a no poder tomar sus propias decisiones médicas; por ejemplo, si usted se encontrara en un estado de coma. Si se le admite al hospital, el personal del hospital probablemente le hablará acerca de las directrices anticipadas.

Una buena directriz anticipada describe la clase de tratamiento que usted desea dependiendo de qué tan enfermo usted se encuentre. Por ejemplo, las directrices describirían qué tipo de cuidado usted desea si tiene una enfermedad de la cual es muy probable que no se recupere, o si usted está inconsciente permanentemente. Las directrices anticipadas usualmente le dicen a su médico que usted no quiere ciertos tipos de tratamiento. Sin embargo, también pueden decir que usted quiere cierto tipo de tratamiento sin importar qué tan enfermo o enferma se encuentre.

Las directrices anticipadas pueden tomar muchas formas. Las leyes acerca de las directrices anticipadas son diferentes en cada estado. Usted debe estar al tanto de las leyes en su estado.

¿Qué es un testamento de vida?

Un testamento de vida es un tipo de directriz anticipada. Sólo se pone en efecto cuando usted tiene una enfermedad incurable. Tener una enfermedad incurable quiere decir usualmente que a usted le quedan menos de seis (6) meses de vida. En un testamento de vida, usted puede describir el tipo de tratamientos que quiere en ciertas situaciones. Un testamento de vida no le permite a usted elegir a una persona para que ella tome decisiones por usted.

¿Qué es un poder de duración indeterminada para fines de atención médica?

Un poder de duración indeterminada para fines de atención médica (DPA por sus iniciales en inglés) es otro tipo de directriz anticipada. Un DPA da a conocer a quién usted ha elegido para tomar las decisiones de salud por usted. Un DPA se activa en cualquier momento en que usted esté inconsciente o sea incapaz de tomar decisiones médicas. Un DPA usualmente es más útil que un testamento de vida. Pero el DPA puede no ser una buena opción si no tiene a otra persona en quien puede confiar para que tome estas decisiones médicas por usted.

Los testamentos de vida y los DPA son legales en la mayoría de los estados. Aunque no sean reconocidos oficialmente por la ley de su estado, de todos modos pueden guiar a sus seres queridos y a su médico si usted es incapaz de tomar decisiones acerca de su cuidado médico. Pregúntele a su médico, abogado o a un representante estatal sobre la ley en su estado.

¿Qué es una orden de no resucitar?

Una orden de no resucitar ("Do Not Resuscitate"), DNR por sus iniciales en inglés, es otro tipo de directriz anticipada. Una DNR es una solicitud de que no le den resucitación cardiopulmonar ("cardiopulmonary resuscitation") ó CPR por sus iniciales en inglés, si su corazón se para o si usted deja de respirar. Salvo que reciban otras instrucciones, el personal hospitalario tratará de ayudar a todos los pacientes a quienes su corazón haya dejado de latir o que han dejado de respirar. Usted puede usar un formulario de directriz anticipada o puede decirle a su médico que no quiere ser resucitado. En este caso, su médico coloca una orden DNR en su historia médica. Las órdenes DNR son aceptadas por doctores y hospitales en todos los estados.

La mayoría de los pacientes que mueren en el hospital han hecho que se les escriba una orden DNR. Los pacientes que probablemente no se beneficiarían de una CPR son usualmente los pacientes con cáncer que se ha expandido, las personas a quienes los riñones no les funcionan bien, las personas que necesitan muchísima ayuda para realizar sus actividades diarias, o las personas con infecciones graves como la neumonía que requiere hospitalización. Si usted ya tiene una o más de estas condiciones, debe discutir sus deseos acerca del CPR con su médico, ya sea en el consultorio de su médico o cuando usted vaya al hospital. Es mejor hacer esto temprano, antes de que se enferme demasiado y se le considere incapacitado para tomar sus propias decisiones.

¿Debería yo tener una directriz anticipada?

La mayoría de las directrices anticipadas son escritas por gente en estado de edad avanzada o personas con enfermedades graves. Por ejemplo, alguien con cáncer que puede causar su muerte podría escribir que quiere que no se le conecte a un respirador si deja de respirar. Esta acción puede reducir su sufrimiento, aumentar su tranquilidad y aumentar el control que la persona tiene sobre su muerte. Sin embargo, incluso si usted está bien de salud podría considerar escribir una directriz anticipada. Un accidente o enfermedad grave pueden ocurrir de repente, y si usted ya ha firmado una directriz anticipada, es más probable que sus deseos se cumplan.

¿Cómo puedo escribir una directriz anticipada?

Usted puede escribir una directriz anticipada de varias formas:

- Use la forma provista por su médico.
- Escriba sus deseos por su cuenta.
- Llame a un senador o representante de su estado para obtener una forma.
- Llame a un abogado.
- Use un programa de "software" para escribir documentos legales en el computador.

Las directrices anticipadas y los testamentos de vida no tienen que ser documentos legales complicados. Pueden ser afirmaciones simples y cortas acerca de lo que quiere que le hagan o no le hagan en caso de que no pueda comunicar sus deseos por sí mismo. Acuérdesse, cualquier cosa que usted escriba por sí solo o con un programa de computador para hacer documentos legales, debe estar de acuerdo con las leyes de su estado. Probablemente usted también debe hacer que lo que escribió sea revisado por su médico o por un abogado con el objeto de asegurarse que sus directrices sean comprendidas exactamente como usted lo deseó. Cuando esté satisfecho con sus directrices, las órdenes deben en lo posible ser notariadas, y se les debe entregar copia a su familia y a su médico.

¿Puedo cambiar mi directriz anticipada?

Usted puede cambiar o cancelar su directriz anticipada en cualquier momento con tal de que se considere que usted reúne todas las facultades mentales para hacerlo. Reunir todas las facultades mentales significa que usted todavía está en capacidad de pensar racionalmente y de comunicar sus deseos de una manera clara. Nuevamente, sus cambios se deben hacer, firmar y notariar de acuerdo con las leyes de su estado. Asegúrese de que su médico y cualquier miembro de familia que supiera acerca de sus directrices también esté al tanto de que usted las ha cambiado.

Si usted no tiene tiempo para poner sus cambios por escrito, usted puede darlos a conocer mientras está en el hospital. Dígale a su médico y a cualquier miembro de familia o amigos presentes exactamente lo que usted quiere que ocurra. Usualmente, los deseos que se hacen en persona se siguen en reemplazo de los que se hicieron antes por escrito. Asegúrese de que sus instrucciones sean comprendidas con claridad por todas las personas a quien usted se las dijo.

Creado: 01/05

Este artículo provee un resumen del tema y puede que lo explicado no les afecte a todos. Hable con su médico de familia para averiguar si esta información es útil para usted y para aprender más acerca del tema.

Copyright © 2005 [American Academy of Family Physicians](#)

Se otorga permiso para imprimir y hacer fotocopias de este material, sólo si se hace con propósitos educacionales no-lucrativos. Se necesita obtener un permiso por escrito para cualquier otro uso, incluyendo el uso electrónico.